

DATOS DEL INFORME

No. DE INFORME:	04
TIPO DE INFORME:	PARCIAL (X) / FINAL ()
FECHA DE ELABORACIÓN:	26 de noviembre del 2025
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/10/2025 Hasta 31/10/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20253081
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	YANETH ALEJANDRA CHACHINOY CADENA Identificada con C.C. No. 1.085.328.127

OBJETO:	El contratista se compromete para con el Municipio a prestar sus servicios de APOYO A LA GESTIÓN, con plena autonomía técnica y administrativa en la Secretaría de Tránsito y Transporte Subsecretaria de Seguridad Vial, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales, contemplados dentro del proyecto "Implementación de acciones en seguridad vial, movilidad y medios de transporte sostenibles vigencia 2025, en el municipio de Pasto". ((STTM-DOCVIAL2)-2)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/07/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	114 Días
FECHA DE INICIO:	10/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/10/2025
VALOR INICIAL:	\$ 6.400.000 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS)
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: a) 4 CUOTAS DE UN VALOR DE 1.600.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	RICARDO ANDRES DELGADO SOLARTE
CARGO:	Subsecretario de seguridad vial y control operativo

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2025000376	01/07/2025	2.3.2.02.02.008	6.400.000	6.400.000
	No. RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	
	2025000360	08/07/2025	2.3.2.02.02.008	6.400.000	

 ALCALDÍA DE PASTO	NOMBRE DEL INFORME:			
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077	PAGINA 2 de 5

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Total	\$6.400.000
Valor Ejecutado hasta 31 de octubre del 2025.	\$6.400.000
Valor pagado al Contratista	\$ 4.800.000
Saldo a favor del Contratista	\$1.600.000
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$0
Saldo a liberar	\$0

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en la organización física y consolidación del archivo documental de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo, utilizando el Sistema de Ordenación Numérico (cronológico) y las disposiciones sobre archivística y gestión documental de que trata la Ley 594 de 2000, y demás disposiciones reglamentarias; igualmente mantener un inventario sistematizado de los documentos que salen o se facilitan en calidad de préstamo, para su control de ingreso y mantenimiento posterior.	SI	NINGUN A
2. Apoyar en el diligenciamiento mensual y hacer entrega del formato Único de inventario documental conforme a la información recaudada en la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo.	SI	NINGUN A
3. Apoyar en las actividades recepción y radicación de documentos, brindar información y atención de consultas, archivo de correspondencia, y demás actividades de gestión documental al interior de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo.	SI	NINGUN A
4. Apoyar a la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo, en los proceso de seguridad vial en los diferentes	SI	NINGUN A

escenarios

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
5. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.	SI	NINGUN A
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	SI	NINGUN A
7. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato	SI	NINGUN A
8. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	SI	NINGUN A
9. Evitar actos que comprometan o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	SI	NINGUN A
10. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no	SI	NINGUN A
11. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.	SI	NINGUN A
12. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	SI	NINGUN A
13. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.	SI	NINGUN A



ALCALDÍA DE PASTO

NOMBRE DEL INFORME:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA

16-May-2025

VERSIÓN

02

CODIGO

CO-F-077

PAGINA

4 de 5

14. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	SI	NINGUN A
15. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.	SI	NINGUN A
16. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	SI	NINGUN A

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra parcial con un porcentaje de AVANCE del 99%

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS

SI ()

NO (x)

[En caso afirmativo, indicar la siguiente información]

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista cargados en plataforma del Secop II.

 ALCALDÍA DE PASTO	NOMBRE DEL INFORME: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA		
	VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077

- ✓ Soporte de pago de planilla de seguridad social y recibo de pago de estampillas.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

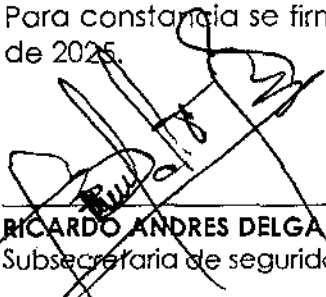
En mi calidad de supervisor del contrato **20253081** previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión parcial del contrato en consideración al cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato.

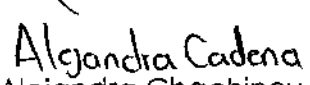
H. CONSTANCIAS

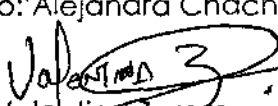
Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
- d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.
- e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 26 días del mes de noviembre de 2025.


RICARDO ANDRES DELGADO SOLARTE
 Subsecretaría de seguridad vial y control operativo


 Proyectó: Alejandra Chachinoy Cadena.


 Revisó: Valentina Zarama.

75

10

11

12

13

14